

Audiencia de los Príncipes de Asturias a una representación de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial AUTOCONTROL



El pasado 8 de enero una delegación de AUTOCONTROL fue recibida en audiencia en el Palacio de la Zarzuela por SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Tras el protocolo del saludo inicial y la foto de grupo, el presidente de AUTOCONTROL, D. Fernando Valdés, y el director general de AUTOCONTROL, D. José Domingo Gómez Castallo, tuvieron la oportunidad de hacer una breve presentación de los aspectos más relevantes de la Asociación como entidad cuyo objetivo es servir a los intereses de consumidores, anunciantes, agencias y medios para promover una publicidad veraz, legal y honesta en España. Los portavoces de AUTOCONTROL también compartieron con D. Felipe y D^a Letizia las principales cifras de la Asociación respecto al número de informes de Copy Advice[®] procesados (unos 24.000) y el número de quejas atendidas (unas 250), así como información detallada sobre el nuevo servicio digital de AUTOCONTROL para la revisión técnica y legal de las cookies, llamado AUTOCONTROL Cookie Advice[®]. A continuación, se entabló una conversación distendida con Sus Altezas Reales, en la que mostraron un especial interés tanto por la publicidad digital y su desarrollo como por la situación actual de la industria publicitaria española. Sin duda, es de gran relevancia recibir este tipo de apoyo institucional en momentos tan delicados como los que atraviesa el país, y más aún, la industria publicitaria.

Sobre AUTOCONTROL

Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales anunciantes, agencias de

publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 450 miembros directos y 4.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®) y consultoría en materia de verificación del uso de cookies desde un punto de vista técnico y jurídico (Cookie Advice®). Desde su creación, AUTOCONTROL ha tramitado 2.650 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 107.000 consultas previas sobre proyectos de anuncios, desde la puesta en marcha del servicio de consulta previa en 2001. Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados 21 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración.

Más información en www.autocontrol.es

Contacto de prensa: Sara Gil /Marina Gordillo

sara.gil@autocontrol.es / marina.gordillo@autocontrol.es

Teléfono: 91.309.66.37